



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 785.562,54 €.
 - IVA (18%): 141.401,26 €.
 - Importe total: 926.963,80 €.

Mérida, a 19 de octubre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Refuerzo del firme de la carretera EX-101, tramo: Zafra - EX-112; y EX-320, tramo: travesía de Barcarrota". Expte.: OBR0510070. (2010062510)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0510070.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera EX-101, tramo: Zafra - EX-112; y EX-320, tramo: travesía de Barcarrota.
- c) Lotes: No procede.
- d) CPV: 45233120-6.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Electrónico, informático y telemático.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 107, de 07/06/2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 1.303.946,42 €.
- IVA (18%): 234.710,35 €.
- Importe total: 1.538.656,77 €.

**5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13/10/2010.

b) Contratista: Agg Occidental Empresa Constructora, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 1.082.145,13 €.

IVA (18%): 194.786,12 €.

Importe total: 1.276.931,25 €.

Mérida, a 19 de octubre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010 sobre construcción de nave para la elaboración de queso. Situación: parcela 164 del polígono 18. Promotor: D. Sergio Lancharro Muñoz, en Montemolín. (2010083395)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para la elaboración de queso. Situación: parcela 164 del polígono 18. Promotor: D. Sergio Lancharro Muñoz, en Montemolín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de septiembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •